



140352

140352

PATENTE DE INTRODUCCION

POR 10 AÑOS

a favor de la R. S. BLASI Y PALLAS, residente en B a r c e  
l o n a. - - - - -

5 por,

" Un procedimiento de fabricación de pelotas de caucho con  
presión interna perpétua e inalterable ".

MEMORIA DESCRIPTIVA

10 La Patente de Introducción a que se refiere la -  
presente Memoria Descriptiva está destinada a garantizar -  
la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva en Es  
paña y sus dominios de un procedimiento de fabricación de  
pelotas de caucho con presión interna perpétua e inaltera-  
ble.

15 Este procedimiento está destinado a substituir -  
las pelotas de caucho que actualmente se fabrican, las cu  
ales tienen el defecto principal de desincharse con facili  
dad, con lo cual se inutiliza por completo el artículo.

20 En las pelotas de caucho que actualmente se ex-  
penden en el mercado, la presión interna está producida -  
por haber introducido en ellas, después de la vulcanizaci-  
ón y por medio de una aguja de inyecciones una cantidad de  
aire de la atmósfera. Para ello hay necesidad de perforar  
la pelota de caucho vulcanizado, y sabido es que, éste pro'

25

ducto despues de la vulcanización no puede soldarse, así -  
pues, queda abierto el agujero por donde se ha introducido  
la aguja, de tal suerte que es imposible cerrarlo hermeti-  
camente y por tiempo indefinido.

30

Además, el aire de la atmósfera introducido por  
cualquier sistema dentro de las pelotas de caucho, está ex  
puesto a las variaciones constantes de los cambios de tem-  
peratura, por cuyo hecho, durante el invierno, presentan -  
falta de aire y en verano, al contrario, llegando a defor-  
marse por el exceso de presión.

35

Así tenemos que, por una parte se presenta en las  
pelotas de caucho el defecto de la dilatación y contracci-  
ón del aire atmosférico interno y por otra parte la imposi-  
bilidad de hacer el cierre hermético y por tiempo indefini-  
do del agujero hecho para introducir el aire, empleando -  
cualquier utensilio de perforación, que actualmente es la  
aguja de inyección.

40

45

Con la Patente a que se refiere la presente Memoria,  
quedan solventados todos los inconvenientes relativos  
a la presión interna de las pelotas de caucho, porque que-  
da suprimida la inyección del aire atmosférico, y por con-  
siguiente, la perforación de la pelota, bien visible en la  
superficie, a pesar de que en el interior quede protegida  
por un tope de goma que pretende cerrar el agujero, sin -  
conseguirlo muchas de las veces. Este tope queda suprimido  
con nuestro procedimiento, ya que se suprime la perforaci-  
ón.

50

El procedimiento motivo de la presente Memoria -  
permite fabricar las pelotas de caucho inchadas con gas in  
alterable, a presión perpétua y constante, sin perforar la  
pelota y suprimiendo el tope interno que pretende hacer de

55



tapón o válvula de cierre.

En la realización práctica del procedimiento cuya Patente se solicita, son utilizados todos los procedimientos adecuados a producir las pelotas huecas por el pegado o corte automático de los extremos de segmentos de plancha de caucho dispuestos a propósito. La pelota de caucho queda confeccionada con estos segmentos obtenidos por diversos procedimientos conocidos, de un solo color o de colores diversos, más o menos gruesos, de forma variada y de flexibilidad adaptada a las exigencias del mercado.

Para estas operaciones se utilizan los cilindros partidores, calandra, boudineuse, martillo, disolución, vacío y otros utensilios propios de esta industria. Así como se utiliza y prepara el caucho con las mezclas de varias materias vegetales y minerales, colores y todas las que se utilizan en el ramo de industria a que corresponde tal fabricación.

El procedimiento motivo de esta patente de introducción empieza en el momento de cerrar los segmentos de plancha de caucho que deben formar la esfericidad de la pelota, después de la vulcanización en los moldes apropiados. En las pelotas confeccionadas actualmente, antes de cerrarlas se introducen en ellas polvos de amoníaco, que en el momento de la vulcanización desarrollan gas a presión suficiente para moldear el caucho con los moldes, en los cuales se ha colocado la pelota confeccionada. Una vez está vulcanizada, el gas interior pierde la presión y la pelota se deshincha haciéndola inservible. Entonces hay que introducir el aire atmosférico con las consiguientes dificultades de introducción, seguridad y alterabilidad antes indicados.

60

65

70



75

80

85

90

En nuestro procedimiento la materia introducida en el interior de la pelota confeccionada para la vulcanización, tiene la propiedad de desarrollar la presión para el moldaje, la pelota de caucho conserva indefinidamente la presión para la venta y no hay necesidad de aire atmosférico introducido por medio de inyecciones.

95

La pelota de caucho obtenida por el procedimiento cuya patente se solicita, es expedida al público completamente hinchada y a presión perpétua e inalterable, sin perforar la superficie y prescindiendo del tope interior destinado a válvula y tapón a la vez. Para ello, en el momento de tener moldeada la pelota y antes de proceder a su cierre se introduce en su interior unos productos a base de sales y nitratos que forman una legía y que con el vapor de agua a presión durante la vulcanización de la pelota, producen una reacción con desprendimiento de un gas inalterable y perpétuo, mientras no se deshaga la pelota.

100

N O T A

105

REIVINDICACIONES



110

Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva en España y sus dominios de un procedimiento de fabricación de pelotas de caucho con presión interna perpétua e inalterable, debiendo recaer sobre las siguientes reivindicaciones en las que se determina su mencionado objeto.

115

1.- El procedimiento de fabricación de pelotas de caucho con presión interna perpétua e inalterable, consistente en introducir en el interior de las mismas durante su fabricación y antes de cerrarlas, una legía a base de sales y nitratos, que al reaccionar con el vapor de agua a presión durante la vulcanización desprenden un gas que presiona -

el interior de la pelota, persistiendo en su intensidad.

120

2.- El procedimiento de la reivindicación anterior por el cual se obtienen pelotas hinchadas a presión constante e inalterable despues de la vulcanización.

3.- El propio procedimiento por el cual se evitan las perforaciones externas que justifiquen la inyección de aire.

125

4.- El propio procedimiento que suprime el tope interior destinado a proteger la perforación por haber introducido aire atmosférico.

5.- El propio procedimiento con el que se obtiene presión interna sin haber introducido aire después de vulcanizada.

130

6.- El propio procedimiento por el cual se obtiene la presión interna constante y perpétua con la supresión de agujas y otros utensilios para hinchar.

7.- UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE PELOTAS DE CAUCHO CON PRESION INTERNA PERPETUA E INALTERABLE.

135

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la presente Patente de Introducción.

Consta la presente memoria Descriptiva de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 14 de Noviembre de 1935

P. A.

